

**Academia Metropolitana de
Seguridad Pública de León,
Guanajuato**

**Unidad Interna de Mejora
Regulatoria
(UNIMER)**

**Programa de Mejora
Regulatoria
2026**

[Handwritten signature]



Anexo de oficio AMSP-0166/2026.

1. Proyecto:

- **Continuidad a la Modificación de la Normativa de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato, en su transición a Universidad.**

A

A

J



Anexo de oficio AMSP-0166/2026.

Índice

1. Proyecto.
2. Cédula del proyecto.
3. Justificación.
4. Cronograma del proyecto.
5. Sesiones de Comité de Mejora Regulatoria.

A

J
S



Anexo de oficio AMSP-0166/2026.

2. Cédula del proyecto.

CÉDULA DEL PROYECTO	
DEPENDENCIA / ENTIDAD	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato.
NOMBRE DEL PROYECTO	Continuidad a la Modificación de la Normativa de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato, en su transición a Universidad.
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección Jurídica de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato.
LÍDER DEL PROYECTO / CARGO	Licenciado Óscar Salvador Navarro Camarillo.
FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
enero-26	dic-26
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
<p>La Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato de acuerdo al Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato, apartado VT3 Nuevo Modelo de Seguridad y conforme al Proyecto VT.3.1 Calidad Máxima, establece en el desarrollo de las Acciones del Proyecto VT.3.1.1 Convertir a la Academia Metropolitana de Seguridad Pública en Universidad de Seguridad Pública modificando la curricula actual y elevando el perfil de los formadores de la Academia. Ello requiere que se realice la adecuación de la Normativa correspondiente, con el enfoque en Universidad de Seguridad Pública.</p>	

[Handwritten signature and initials]

[Handwritten signature]

Anexo de oficio AMSP-0166/2026.

OBJETIVO(S)	
<p>Actualizar durante el año 2026, la Normativa de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato, para cumplir con los requerimientos legales y jurídicos de la transición a Universidad de Seguridad Pública y con ello garantizar lograr la formación profesional, las habilidades y competitividad.</p>	
ACCIONES	
<p>A través de mesas de trabajo y reuniones con los titulares de las Direcciones de Área, se incorporan las aportaciones a la normativa aplicable.</p> <p>Posteriormente se realizarán mesas de trabajo con la Dirección de Función Edilicia Municipal, para la revisión de la propuesta y/o validación para continuar con el trámite de aprobación correspondiente.</p>	

INDICADOR	META
<p>Porcentaje de avance de conversión respecto del total previsto.</p>	<p>La regulación de la Normativa aplicable como Universidad de Seguridad Pública.</p>

RESULTADO ESPERADO	
<p>La actualización de la Normativa aplicable a la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato como Universidad de Seguridad Pública.</p>	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
<p>La Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato, buscando la excelencia en la profesionalización de los cuerpos de Seguridad Pública del Municipio de León, tiene el objetivo de convertirse en Universidad, con ello garantiza lograr la formación profesional, desarrollando las habilidades y competitividad en términos de su profesión.</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Anexo de oficio AMSP-0166/2026.

3. Justificación.

En la búsqueda de la excelencia en la profesionalización de los cuerpos de Seguridad Pública del Municipio de León, la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato, busca garantizar la formación profesional.

Es por ello que, la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato en apego al Programa de Gobierno Municipal, dentro de su Proyecto: "Convertir a la Academia Metropolitana de Seguridad Pública en Universidad de Seguridad Pública modificando la currícula actual y elevando el perfil de los formadores de la Academia"; y con la finalidad de cumplir con lo estipulado, identifica que es de suma importancia mantener desde el inicio de su etapa transitoria, la realización de la adecuación a la Normativa aplicable, toda vez que, al realizarse este cambio es preponderante la necesidad de adecuar el Reglamento de la A.M.S.P.L.G., los Lineamientos y Códigos aplicables a la Entidad.

9

9
4
9



4. Cronograma del proyecto.

UNIMER: PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA																												
CRONOGRAMA DEL PROYECTO																												
EJERCICIO 2026																												
ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN, GUANAJUATO																												
LICENCIADO OSCAR SALVADOR NAVARRO CAMARILLO																												
NOMBRE DEL PROYECTO	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC					
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Continuidad a la Modificación de la Normativa de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato, en su transición a Universidad.																											

Handwritten signature and initials

Anexo de oficio AMSP-0166/2026.

5. Sesiones del Comité de la Unidad Interna de Mejora Regulatoria.

- 05 de marzo de 2026.
- 05 de junio de 2026.
- 04 de septiembre de 2026.
- 04 de diciembre de 2026.

α

CP 4



Anexo de oficio AMSP-0166/2026.

Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato

Unidad Interna de Mejora Regulatoria (UNIMER)

Programa de Mejora Regulatoria 2026

Handwritten initials and marks:
A
A
A



Anexo de oficio AMSP-0166/2026.

1. Proyecto:

Reglamento Académico de la Universidad Metropolitana de Formación Policial y Seguridad Pública de León.

SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN

A

J
V
P



Anexo de oficio AMSP-0166/2026.

Índice

1. Proyecto.
2. Cédula del proyecto.
3. Justificación.
4. Cronograma del proyecto.
5. Sesiones de Comité de Mejora Regulatoria.

SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]





Anexo de oficio AMSP-0166/2026.

2. Cédula del proyecto.

CÉDULA DEL PROYECTO	
DEPENDENCIA / ENTIDAD	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato.
NOMBRE DEL PROYECTO	Reglamento Académico de la Universidad Metropolitana de Formación Policial y Seguridad Pública de León.
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección Académica y Dirección Jurídica de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato.
LÍDER DEL PROYECTO / CARGO	Licenciado Óscar Salvador Navarro Camarillo. Director Jurídico.
RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO/ CARGO	Licenciado Juan Silverio Saúl Zermeño Hernández. Director Académico.
FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
enero-26	dic-26
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
Unificar los Reglamentos de las licenciaturas escolarizadas y mixtas y con ello favorecer la operatividad y los procedimientos de la Universidad.	

[Handwritten marks and signatures]





Anexo de oficio AMSP-0166/2026.

OBJETIVO(S)
Realizar durante el año 2026 la unificación de los Reglamentos de las licenciaturas escolarizadas y mixtas y con ello favorecer la operatividad y los procedimientos de la Universidad.
ACCIONES
A través de reuniones y mesas de trabajo con la Dirección Académica y la Dirección Jurídica, se incorporan las aportaciones a la unificación del Reglamento Académico aplicable. Posteriormente presentar ante el Consejo Directivo de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato, para su aprobación correspondiente.

INDICADOR	META
Porcentaje de avance de conversión respecto del total previsto.	La unificación de los reglamentos de las licenciaturas escolarizadas y mixtas.

RESULTADO ESPERADO
Reglamento Académico de la Universidad Metropolitana de Formación Policial y Seguridad Pública de León.
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
Derivado a la ampliación de licenciaturas, la propia naturaleza de la dinámica universitaria y las necesidades académicas y administrativas de la institución, se visualiza la necesidad de contar con un Reglamento General mediante el cual se sienten las bases de ejecución de la Universidad.

J
S

A



3. Justificación.

La Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato, actualmente cuenta con licenciaturas escolarizadas y mixtas, contando con un reglamento por cada Programa Académico de estudios superiores registrados.

Ello nos genera un costo burocrático, que equivale a normatividad extensa de Reglamentos en la Universidad; lo que se pretende es obtener un beneficio que representa practicidad y funcionalidad en la Normativa de la Universidad.

Aunque ya se cuenta con un Reglamento de la Academia, se considera esta acción como única alternativa, debido a que al ser un área meramente educativa que se rige con la Normativa y procesos que establece la SEG para la validez de los estudios, es necesario contar con este ordenamiento particular.

Por lo antes expuesto, es de vital importancia trabajar en la consolidación de los distintos reglamentos en uno solo, en observancia a lo establecido por la Secretaría de Educación de Guanajuato. Para ello, dentro de la homologación de los reglamentos se consideran aspectos como lo son: los estudiantes, las reglas de admisión, la forma de titulación, las atribuciones de cada área para la universidad, entre otros. Siendo nuestro resultado esperado la creación del Reglamento Académico de la Universidad Metropolitana de Formación Policial y Seguridad Pública de León.

Handwritten initials and marks: a stylized 'A' at the bottom left, and a vertical sequence of marks (a squiggle, a checkmark-like shape, and a 'C' shape) on the right side.





4. Cronograma del proyecto.

UNIMER: PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA												
CRONOGRAMA DEL PROYECTO												
EJERCICIO 2026												
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD	ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN, GUANAJUATO.											
LIDER DEL PROYECTO	LICENCIADO ÓSCAR SALVADOR NAVARRO CAMARILLO.											
RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO	LICENCIADO JUAN SILVERIO SAÚL ZERMEÑO HERNÁNDEZ.											
NOMBRE DEL PROYECTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4											
1	Reglamento Académico de la Universidad Metropolitana de Formación Policial y Seguridad Pública de León.											

Handwritten signatures and initials.





Anexo de oficio AMSP-0166/2026.

5. Sesiones del Comité de la Unidad Interna de Mejora Regulatoria.

- 05 de marzo de 2026.
- 05 de junio de 2026.
- 04 de septiembre de 2026.
- 04 de diciembre de 2026.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN

